

Condiciones de contratación de la tutorización personalizada jurídica

- Atención personalizada a través de **correo electrónico** en horario de 9.00 a 19.00 horas de lunes a viernes laborables.
- Atención personalizada **por videollamada** en horario de tutorización, esto es, de 9.00 a 19.00 horas de lunes a viernes laborables. Dicho horario se concretará antes del comienzo de la contratación.
- En la atención personalizada **presencial, o por videollamada**, el cálculo de horas estará constituido por el tiempo invertido, teniendo en cuenta el trabajo efectivamente realizado. En la atención personalizada a través de **correo electrónico**, la estimación de horas la realizarán los tutores.

- El formador o formadora informará al cliente por correo electrónico de las horas consumidas en el estudio de los temas encomendados, para su conocimiento, constancia y control.
- Compromiso de confidencialidad sobre los datos privados aportados para realizar la tutorización.
- Los datos personales proporcionados, así como cualquier otro dato que pudiera facilitarse a lo largo de la relación profesional, serán recogidos en un fichero titularidad de María Isabel Toledo Romero de Ávila, con domicilio en Calle Velázquez, 27, Madrid 28012 Madrid.
Los datos serán almacenados y tratados por María Isabel Toledo Romero de Ávila en los términos aquí establecidos y exclusivamente con una finalidad profesional.
- En este sentido, reiteramos el compromiso de uso responsable y confidencial de los datos de carácter personal. No obstante, cuando el cliente desee, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando una carta a la dirección antedicha.

